

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 29 de mayo de 2026

Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el día 21 de mayo de 2026.

Comisión desempeñada:

Participar en la Sesión 02/2026 del Consejo Directivo de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).

Actividades realizadas:

Durante la reunión se dio seguimiento al Reporte de actividades EMA 2025.

Se presentaron los Cambios en la Comisión Ejecutiva de EMA 2026-2028.

Se dieron a conocer las fechas de las próximas reuniones.

El objetivo central fue dar seguimiento a los proyectos estratégicos para fortalecer la acreditación y la Infraestructura de la Calidad en México.

Conclusiones y resultados obtenidos

El Consejo Directivo de EMA opera como el órgano colegiado que garantiza la independencia, imparcialidad y transparencia de las acreditaciones en el país. En esta estructura se considera la participación de todos los sectores interesados en el desarrollo de políticas y principios relativos al contenido y funcionamiento del sistema nacional de acreditación, sin el predominio de algún interés en particular y se encuentra documentado.

Detalles clave del encuentro:

- Participantes: Representantes de los sectores empresarial, académico, colegios de profesionales y autoridades normalizadoras.
- Enfoque principal: El diálogo para impulsar la competitividad, la confianza técnica de los Organismos de la Evaluación de la Conformidad y la consolidación de estrategias.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado